

COMUNICADO CONJUNTO DE CC.OO. Y UGT

Texto íntegro del comunicado conjunto de CC.OO. y UGT en la celebración del 1.º de Mayo de 1990

UN año más, la fecha del 1 de mayo sirve para que el movimiento obrero realice un balance de sus conquistas y lleve a cabo actos reivindicativos para reclamar las medidas sociales que nos permitan vivir en una sociedad más justa y solidaria.

A la hora de realizar un balance de los logros conseguidos este año es imprescindible mencionar la Propuesta Sindical Prioritaria, la estrategia negociadora que ha situado al movimiento sindical a la ofensiva, denunciando las carencias sociales y ofreciendo soluciones a las mismas.

Los veinte puntos en que ha sido concretada la PSP tratan de solucionar el grave déficit social de la sociedad española, planteando un giro social demandado y respaldado masivamente el día 14 de diciembre de 1988, la estrategia negociadora, que establece, con diversos interlocutores, la búsqueda de acuerdos concretos y no de negociaciones al todo o nada, han permitido, junto a otros importantes factores, como la unidad de acción sindical, el logro de importantes acuerdos en la primera fase negociadora.

ACUERDOS DE LA CONCERTACION SOCIAL

- Incremento medio de las pensiones de la Seguridad Social del 9,2 por 100 en 1990 y crecimiento, como mínimo, similar al IPC. Revisión anual de acuerdo al IPC pasado.
- Los jubilados y pensionistas con minusvalías que no cobran Seguridad Social percibirán una pensión de 26.000 pesetas mensuales, con el compromiso de que en enero de 1992 sea, al menos, de 30.000 pesetas al mes.
- Las familias con una retribución menor a un millón de pesetas al año percibirán 3.000 pesetas al mes por cada hijo a su cargo.
- Los empleados de la función pública percibirán en 1990 una paga lineal por importe de 52.525 pesetas, y se consolidará un 1,2 puntos en la masa salarial.
- El personal laboral de la Administración del Estado tendrá derecho a la negociación colectiva.
- Los funcionarios tendrán derecho a la negociación colectiva, garantizando su plena vigencia y eficacia, y se establece una cláusula de revisión salarial.
- Gobierno y sindicatos pactan acuerdos sobre el visado sindical de los

contratos de trabajo, y se crean comisiones de seguimiento de la contratación con carácter tripartito.

- Se amplía el subsidio indefinido para los jornaleros mayores de cincuenta y dos años del régimen especial agrario y se aprueban planes especiales de actuación en zonas rurales deprimidas mediante la constitución de consejos locales de empleo.
- Se articula un plan de choque de formación y empleo para los colectivos más desfavorecidos y el compromiso de negociar con los sindicatos la nueva ley de ordenación del sistema educativo, también se acuerdan otros puntos referidos a titulaciones, prospección y orientación profesional.

También hay que resaltar los acuerdos alcanzados en la mayoría de las Comunidades Autónomas y que han permitido desarrollar temas como el Salario Social, los derechos de los empleados públicos, la vivienda social, etc.

A estos acuerdos hay que añadir las posibilidades que se abren con la segunda fase de negociación de la PSP, en las que se van a plantear temas de importancia fundamental, como la revisión de las modalidades

de contratación, el aumento de la cobertura al desempleo, la vivienda social, la ampliación y mejora del sistema sanitario público, defendiendo su gratuidad, la mejora de la salud laboral y del medio ambiente, los derechos de participación de los trabajadores y la redistribución de la renta a través de una reforma fiscal progresista. Es previsible que la negociación sea más difícil de lo que ha sido hasta ahora; de todas formas, los sindicatos van a continuar planteando el giro social, imprescindible para equiparar las prestaciones sociales de España con las de Europa.

LA NEGOCIACION COLECTIVA DE 1990

Los sindicatos se han planteado la negociación colectiva de este año con el firme propósito de conseguir que los trabajadores aumenten dos puntos su poder adquisitivo respecto a la inflación prevista.

La cerrazón de la patronal, que intenta conseguir la competitividad de las empresas españolas mediante la precarización del empleo y los bajos costes salariales, ha obligado a los sindicatos a plantear movilizaciones que permitan desbloquear los convenios. Su efecto no ha tardado en hacerse es-

1 DE MAYO DE 1990

perar y las patronales de sectores como la Construcción, Textil, Metal de Madrid y Barcelona, y otras, han renunciado a seguir las directrices de la cúpula de la CEOE, conscientes de que sus importantes beneficios empresariales les permiten aceptar las justas peticiones sindicales.

Pese a todo, los convenios se han ido firmando y cerca de tres millones de trabajadores disfrutan ya de incrementos salariales en torno al 8,5 por 100, reducción de la jornada laboral, cláusulas de revisión, de estabilidad en el empleo y otras demandas propuestas por los sindicatos.

La necesaria adecuación de la economía española a la situación europea no pasa, como ya han señalado los sindicatos, por hacer pagar el precio de los cambios a los trabajadores. Las empresas españolas deben empezar a pensar en mejorar la gestión y abaratar el proceso de producción mediante la incorporación de nuevas tecnologías y el reciclaje de los trabajadores mediante planes de formación profesional para desempleados y trabajadores más que en competir con los salarios más bajos.

Las medidas que tome el Gobierno para aumentar la competitividad de las empresas no harán renun-

ciar a los sindicatos a la necesaria redistribución de la riqueza, sobre todo a través de la política fiscal. España necesita para entrar en Europa en buenas condiciones que aumenten los gastos sociales.

CON LOS TRABAJADORES DEL MUNDO

Los acontecimientos que han tenido lugar en el mundo, y de manera singular en Europa, durante el último año se han ido sucediendo a velocidad de vértigo. Los sindicatos saludan esperanzados la recuperación de las libertades en los países del Este europeo, que, a buen seguro, permitirán a los trabajadores resituar su protagonismo en el futuro a través de sindicatos autónomos, de clase y democráticos.

También somos conscientes los sindicatos de que nuestra entrada como miembros de pleno derecho de la Comunidad Económica Europea nos obliga a luchar desde la unidad de acción para conseguir que todos los trabajadores de nuestro país estemos en iguales circunstancias y condiciones que los del resto de la CEE. Así como la necesidad de que los sindicatos europeos se planteen soluciones comunes a los problemas que las multina-

cionales y las medidas tomadas a nivel europeo van a plantear.

No podemos olvidar en este primero de mayo la lucha de Mandela y la población de color de Sudáfrica contra el brutal e injusto sistema del apartheid. También queremos recordar al pueblo chileno que por fin ha recuperado sus instituciones democráticas frente a la dictadura militar y mostrar nuestra admiración por la dignidad con la que el gobierno sandinista ha entregado el poder tras un modélico ejercicio de democracia.

Reafirmamos nuestro irrenunciable compromiso a favor de la paz, uniendo así nuestra voz a la del movimiento sindical internacional para reclamar el fin de la política de bloques, de la carrera de armamentos y del abuso de la fuerza de los poderosos sobre los débiles. Expresamos nuestra solidaridad con todos los trabajadores del mundo, y especialmente con aquellos que ven vulnerados los derechos más elementales y luchan por conseguir la libertad que les devuelva la posibilidad de vivir conforme a la dignidad humana.

■ Los sindicatos llamamos a todos los trabajadores de nuestro país a participar activamente en las manifestaciones y actos convocados en este primero de mayo por los siguientes objetivos:

- *Por la creación de más y mejor empleo.*
- *Por unas mejores condiciones de trabajo.*
- *Por la disminución de la precarización en el empleo.*
- *Por la creación de fondos de inversión que generen empleo.*
- *Por lograr buenos convenios colectivos.*
- *Por una política social que favorezca a los más desfavorecidos.*
- *Por la plena igualdad y el respeto a la mujer trabajadora.*
- *Por medidas eficaces contra el fraude fiscal.*
- *Por el giro social ya, que signifique un cambio en la política económica.*
- *Por la paz y la solidaridad internacional.*
- *Por la Propuesta Sindical Prioritaria.*